

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20841** *TIG ARQUITECTURA DE CANTABRIA, S.L.*

Doña Mercedes Diez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 103/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, seguido a instancia de Izaro Uribarrena Sedano contra Tig Arquitectura de Cantabria, S.L., con CIF: B39595566, en la que con fecha 20/6/2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 26.242,12 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047301-1